Resumen 2° parcial de Problemas Sociales Argentinos

Catedra: Vallone 2024

**TEMAS: Cuestión social.** Justicia social: Igualdad de oportunidades e igualdad de posiciones. La cuestión del empleo, de la pobreza y de la educación en la Argentina.

Justicia social

Uno de los tantos paradigmas para comprender y resolver la aporía fundamental de la cuestión social es el centrado en la igualdad. Entendiendo esto, la desigualdad es una manifestación de la Cuestión Social, de la tensión capital-trabajo en una sociedad moderna. La modernidad justifica el sistema capitalista que inherentemente reproduce desigualdades.

Ahora bien ¿cómo se resuelve esto? implementando políticas de justicia social que garanticen la igualdad y es acá donde podemos interpretar la igualdad de diversas formas que, de todos modos, no resultan necesariamente antagónicas o incompatibles. Quien defina la política para determinada problemática, va a inclinarse más por una perspectiva que la otra, va a tener que priorizar una de ellas, puesto que, la pura igualdad es una utopía y la idea, a grandes rasgos, es lograr que las desigualdades se puedan “tolerar” en la pugna de intereses.

Igualdad de posiciones

* Busca achicar la brecha entre posiciones reduciendo las desigualdades de ingreso (impuestos para la mejor redistribución del ingreso) y en el acceso a servicios y seguridad. En definitiva, busca reparar el capitalismo.
* Pretende erradicar, abolir la injusticia operando a través de políticas sociales activas. Esto implica el rol protagónico de un Estado democrático, un Estado de Bienestar como garante de bienes de propiedad colectiva/social no desde un lugar de beneficencia, sino como solidaridad orgánica. La justicia social no es una cuestión moral o de compasión, sino que se trata de una redistribución legítima.
* Podemos decir que tiene lugar un correlato entre Estado Benefactor e igualdad social.
* Quiere asegurar un piso mínimo, una excelente calidad de vida, es decir, un “vivir bien”, concepto que le da una vuelta de tuerca al de “vivir mejor”.
* Desde esta mirada, los derechos sociales devienen del trabajo, con lo cual, los riesgos del sistema capitalista se reparan con trabajo. Esto quiere decir que, el trabajo es el medio de integración en la sociedad, por lo que, se enfocan en asegurar derechos laborales. De esta forma buscan reparar una deuda que el capitalismo tiene para con quienes venden su fuerza de trabajo ya que, los trabajadores contribuyen enormemente en la producción de riqueza y, por ende, del bienestar colectivo, convirtiéndose en acreedores de la sociedad.
* Asimismo, esto se resuelve mediante la intervención social, la participación política, por ejemplo, los sindicatos que tienen la capacidad de transformar conflictos sociales.

Igualdad de oportunidades

* Pretende generar las mismas oportunidades para todas las personas para que a partir de allí, mediante el mérito, ocupen una posición en la sociedad. En otras palabras, no se cuestionan las desigualdades sino que buscan ofrecer a cada individuo la posibilidad de alcanzar todas las posiciones sociales.
* La idea es que no tenga lugar la discriminación para que todos/as tengan las mismas posibilidades que cualquier otro individuo de llegar a su objetivo. El derecho, por lo tanto, no se encuentra en la posición sino en habilitar el esfuerzo y el mérito.
* El Estado, no se encuentra en calidad de garante de igualdad. Su rol es disponer herramientas para “escapar” de la injusticia fomentando la competencia equitativa a la hora de acceder a un trabajo y luchando contra la discriminación (por ejemplo, los cupos laborales); por lo que termina reduciéndose todo a un asunto individual de cada uno/a.
* En aras de eliminar la discriminación, las políticas son dirigidas a esa población desfavorecida en particular, hacia esas “minorías visibles”, contrario a las políticas de carácter universal.
* Con el discurso de que “cualquiera puede llegar”, en primer lugar, se parte de la ficción de que todos los individuos parten del mismo lugar y, en segundo lugar, termina culpabilizando y responsabilizando a quien no llega, debido a que “supuestamente”, tuvo la oportunidad más no el mérito suficiente. Esto se traduciría en que, en cierto punto, existe una “desigualdad justa”, como un Darwinismo social en el que se adapta y avanza el más “apto”.
* Cabe destacar también que, este modelo se impone cuando las posiciones se vuelven más escasas, como si la sociedad emulara al “juego de las sillas”.

 Empleo

Como dijimos, la desigualdad es una expresión de la cuestión social. Esta se manifiesta en la esfera del trabajo debido a que la entendemos como la vía de integración a la sociedad. En la Argentina, podemos identificar distintos períodos donde la concepción del trabajo es muy diversa y afecta a nuestro país hasta la actualidad.

Antes de recorrer los períodos del mercado de trabajo en el país, debe tenerse en cuenta que, en una economía capitalista, es el comportamiento del gran capital el que define la dinámica económica y, en consecuencia, es quien determina la dinámica del mercado de trabajo. Son las grandes empresas las que cuentan con capacidad de acumulación como para definir estas tendencias.

Esto es clave para entender el porqué de la precarización y heterogeneización del mercado laboral en Argentina y su carácter estructural, el cual entendemos como el producto de la transformación de las características bajo las cuales se desenvuelve el proceso de valorización del capital de los oligopolios industriales, transformación que define una nueva dinámica económica y, por tanto, nuevos mecanismos de funcionamiento del mercado de trabajo.

Modelo ISI

En este momento la cuestión social se enfocaba en el trabajo, tenía lugar una sociedad salarial de empleo asalariado. Se daba una “Rueda virtuosa” donde se generaba empleo, lo que aumentaba los salarios fomentando el consumo y el ahorro logrando acumular capital. Con este modelo se entendía al salario como una ganancia.

Durante la industrialización por sustitución de importaciones el Estado cumplía un papel fundamental interviniendo en la tensión capital-trabajo. Por esto, favorecía la industria liviana local que generaba mayor cantidad de puestos de trabajo.

Se trató de un período de fuerte creación de políticas sociales, relaciones de trabajo protegidas, seguridad social, fuerzas colectivas donde, asimismo, se registran elevados salarios, aumento de empleo asalariado formal, movilidad social ascendente y mayor consumo.

Esto se traduce en un importante grado de integración vertical y una sociedad relativamente homogénea.

Valorización financiera-Convertibilidad

Contrario al modelo anterior, en la sociedad post-salarial de los 70s-90s, (influenciado por Estados Unidos, por ejemplo, con el Consenso de Washington), el Estado no sólo no intervenía en la tensión capital-trabajo, sino que apoyaba el libre mercado fomentando la racionalización (que se explicita mayormente en los 90’) que genera una desverticalización productiva.

Regida la Argentina por recomendaciones extranjeras modernas, y la eliminación de la idea del Estado como asignador de recursos para abrir el mercado e insertarse en la Globalización; esta desverticalización productiva se traducía, por un lado, en masivos despidos y la tercerización del empleo que ocurre porque, la ganancia del capitalista, justamente radicaba en la informalidad y desocupación ya que así aumentaba la productividad (más producción o sea más dinero sin pagar tanta mano de obra). Por otro lado, no se invierte en tecnología, se sustituyen los insumos nacionales por los importados y cierran líneas de producción. Estas decisiones, lógicamente, indicen enormemente tanto en el área de lo productivo como en la estructura laboral.

Asimismo, en esta coyuntura, se debilitan las fuerzas colectivas y las redes de sociabilidad desarticulando la seguridad social, en tiempo simultaneo que se profundiza la concentración y centralización de capitales.

De este modo, podemos caracterizar a la sociedad como marcadamente heterogénea en el mercado laboral y desestructurada por la desocupación. Y ello podemos vislumbrarlo en el…

* **SECTOR FORMAL:** caracterizado por su estructura capitalista, donde predomina el trabajo asalariado estable, y cuyo eje fundamental es la gran empresa oligopólica.
* la tasa de asalarización de la economía se mantiene prácticamente constante pero se observan transformaciones en el grado de precariedad contractual.
* El gobierno instaura políticas tendientes a “flexibilizar” el mercado de trabajo e incrementar los niveles de empleo.
* **SECTOR INFORMAL URBANO:** fruto del proceso de precarización, el cual crece y se reproduce subordinado a los movimientos del capital oligopólico.
* Lo entendemos como el espacio conformado por situaciones ocupacionales heterogéneas, correspondientes a actividades tradicionales, predominantemente no asalariadas y de baja productividad.
* Cumplía la función de alternativa al desempleo abierto, en la medida en que funcionaba como un espacio de inserción económica de parte de la fuerza de trabajo que, a la vez que carecía de la posibilidad de insertarse en el sector capitalista, requería de algún ingreso para sobrevivir.
* Como producto del proceso de desindustrialización y desarticulación industrial, el mercado de trabajo comienza a ajustar a partir de un grado creciente de subutilización de la fuerza de trabajo, expresado en desempleo oculto por inactividad y en generación de puestos de trabajo precarios como alternativa al desempleo abierto.

Durante el Plan de Convertibilidad, el sector industrial es el que genera mayor flujo de desempleo, flujo que continúa en los años siguientes. No obstante, a partir de 1994 el mayor incremento de desempleo se produce en el sector de servicios.

Esta precarización laboral también podemos identificarla con el aval legal que tenían los contratos temporarios y los despidos injustificados, los períodos de prueba en los puestos de trabajo y la subcontratación. Comienza a asentarse la marginalidad.

En definitiva, el proceso de desverticalización de los oligopolios industriales dio lugar a una nueva dinámica de acumulación que supone a la gran empresa como expulsora de empleo y generadora de precariedad, incluso en momentos de expansión del producto. Las empresas en su dinámica de funcionamiento expulsan empleo formal, una parte del cual pasa a incrementar el desempleo abierto, otra parte se precariza desarrollando actividades subcontratadas y finalmente el resto pasa a autoemplearse en el sector informal urbano. Y a todo esto cabe destacar que, lo que a nivel de las estadísticas oficiales figura como creación de nuevos puestos de trabajo (incremento de la tasa de empleo) son en realidad actividades precarias desarrolladas por aquellas personas que al no contar con un subsidio por desempleo están incapacitadas para permanecer desocupadas.

Asimismo, los jóvenes muestran una propensión a la precariedad laboral más alta que los adultos, aquellos que provienen de familias que han permanecido en empleos en el sector informal reproduzcan con mayor frecuencia inserciones en ocupaciones marginales. Cuando se considera el género, observamos que más de 40% de los trabajadores marginales, a lo largo de toda la serie, son mujeres. Se advierte, en este sentido, una mayor “feminización” de los trabajadores marginales en relación a los ocupados del quintil más pobre. En América Latina se encuentran evidencias acerca de un proceso general de feminización de la exclusión social. Las mujeres se encuentran particularmente expuestas a las desigualdades en el mercado laboral, no sólo en términos del tipo de ocupaciones que cubren, sino también en relación con las remuneraciones y los empleos de calidad. En este sentido, esta “feminización” de la marginalidad estaría dando cuenta no sólo de tal desigualdad a nivel global, sino de algunos aspectos ya analizados: en particular, el hecho de que una parte de los trabajadores en condiciones de marginalidad son ocupados “secundarios” –papel típicamente relegado a las mujeres según el momento del ciclo familiar– y en actividades como el servicio doméstico o el comercio.

Por último, tomamos en cuenta la situación de hacinamiento (esto es, residencia en hogares en los que viven tres o más personas por cuarto habitable), para aproximarnos a las condiciones de vida de los trabajadores marginales. Al respecto, observamos que estos trabajadores más que duplican los niveles de hacinamiento del quintil más pobre de los ocupados. Si bien esta situación de desventaja se mantuvo entre 1992 y 2012, se advierte una clara mejoría hacia el kirchnerismo. Esto se puede deber tanto a un incremento del bienestar como a un cambio de la composición interna de los trabajadores en condiciones de marginalidad económica.

Post-convertibilidad

KIRCHNERISMO

En este período se alienta un proceso de industrialización que fomenta el empleo. Tiene lugar una impronta de políticas públicas y legislación en pro del sector trabajador. Sin embargo, estas mejoras se encontraron con un techo que genera ciertas controversias. Las problemáticas sociales ya se habían asentado en Argentina como una cuestión estructural

De todos modos, el capitalismo en general, y de los países de América Latina en particular, tiene un desarrollo desigual y combinado que implica la coexistencia de procesos de acumulación diferenciados donde tiene lugar la existencia de un sector concentrado dinámico y un sector capitalista competitivo de muy baja productividad. La insuficiente absorción de fuerza de trabajo por parte del capital más dinámico da origen a la marginalidad o “masa marginal”

A pesar de las políticas de recomposición salarial (Ley para trabajadores informales, aumento de salarios, el regreso de las paritarias, la redistribución de recursos/ingresos), al mismo tiempo se profundiza la heterogeneidad del mercado de trabajo, pudiendo identificar:

* **Mercado primario:** trabajo protegido y salarios más altos.
* **Mercado secundario:** asalariados y trabajadores independientes no protegidos con bajos salarios.
* **Marginalidad:**
* Desocupados estructurales y tecnológicos: Desocupados desalentados (aquellos que dejaron de buscar por no creer poder encontrar), desempleo de 12 meses o más de duración y desempleo friccional (menos de 12 meses) de la fuerza de trabajo con hasta primaria completa.
* Empleos marginales en el sector microempresario: Ocupados en empleos del sector microempresario informal (establecimientos de menos de 5 ocupados para los asalariados y calificación no profesional para los cuentapropistas) cuyo ingreso horario percibido no alcanza para cubrir los gastos alimentarios de una familia tipo (Canasta Básica Alimentaria).
* Empleos públicos de subsistencia: Ocupados en empleos de indigencia del sector público y beneficiarios de planes sociales de empleo.

De este modo, entonces, si bien crece el empleo, lo hace hasta que se estabiliza y, asimismo, si bien disminuye el desempleo, baja la calidad del mismo.

En síntesis, a pesar de fomentar la industria local y el empleo mediante políticas de Estado, ya se habían estructuralizado los problemas sociales por lo que las notables mejoras, lamentablemente, chocan con un límite y no logran recomponer del todo el mercado laboral.

MACRISMO

Durante los años del gobierno de Cambiemos, se lleva a cabo un proceso paralelo en el cual se naturaliza la precariedad y todo se vuelve una cuestión individual. Tiene lugar un nuevo perfil del empleo, ¿esto que quiere decir?:

* Se fomentan actividades pero que no generan valor agregado, o sea, promueven las importaciones y desalientan la industria local que significaba la creación de numerosos puestos de trabajo.
* El único empleo que aumenta y se potencia es el empleo refugio, por ejemplo, Rappi, el servicio doméstico, el emprendedurismo. Además de que se incrementa la subcontratación que pasan a ser monotributistas. Estas situaciones se traducen en precariedad e informalidad laboral.

En esta línea, cuando se vanagloria el aumento de actividad, en realidad lo que aumenta es la tasa de desocupación y empleo precarizado, más no un incremento del empleo real. Se trató de un contexto que benefició a las grandes empresas y al capital financiero, destruyó el empleo industrial e impulsó la subcontratación y el empleo refugio.

PANDEMIA

La irrupción de los casos de covid-19 en la Argentina, se generó en un contexto previo de desigualdades estructurales del mercado de trabajo. Con la necesidad de la cuarentena absoluta, se profundizaron y acrecentaron las problemáticas laborales:

* El sector de hoteles, restaurantes y servicios al público fue el más afectado por la inactividad.
* Caída de producción de pymes industriales.
* El gobierno nacional implementó políticas de protección y estímulo dirigidas prácticamente a todos los sectores sociales y productivos: empleadores, trabajadores en relación de dependencia, cuentapropistas, trabajadores informales e inactivos.
* IFE, ATP, prohibición de despidos, doble indemnización,
* Las transferencias del IFE permitieron que las ayudas lleguen “a los hogares pobres no cubiertos por la AUH”. Pero si bien estas medidas ayudaron a amortiguar el impacto de la crisis sobre las condiciones de vida, no bastaron para compensar la retracción económica, la destrucción de empleo y la pérdida de capacidad de compra de los hogares ante el elevado aumento de precios. De este modo, se generó una suba del porcentaje de población general y de trabajadores y trabajadoras en situación de pobreza
* En los años de crisis económico-sanitaria generada por el covid-19, se alteró fuertemente, en especial en 2020, la estructura del empleo. Esto por las suspensiones remuneradas o no remuneradas por la pandemia y por un marcado efecto desaliento en la búsqueda de empleo, tanto por la imposibilidad de circular libremente por las disposiciones del ASPO o del DISPO como por la creencia de que no se iba a conseguir trabajo.
* La crisis económico-sanitaria por covid-19 generó un impacto en las trayectorias laborales de la población. En 2020 se produjo una importante pérdida de puestos de trabajo que golpeó, sobre todo, a los ocupados con mayor precariedad laboral. Esto se dio, entre otros factores, por la imposibilidad de los trabajadores no esenciales de realizar actividades, por la escasa proporción de trabajadores con potencialidad de desarrollar teletrabajo, por las limitaciones a los comercios, por las restricciones de los servicios y por las extremas limitaciones a la movilidad.
* Resulta importante remarcar que la crisis impactó con fuerza en los desocupados y, dentro de ellos, en los recientemente cesanteados, lo que generó un efecto desaliento en la búsqueda de empleo y un pase a la inactividad.

En un contexto de precariedad laboral y marcada desigualdad salarial, la crisis también generó una disminución de los ingresos laborales. Esto se dio por la disminución de las horas trabajadas y por la persistencia de elevados índices de precios al consumidor. Los ingresos laborales se vieron marcadamente afectados en el período de mayor limitación para el desarrollo de actividades productivas, de comercialización y de prestación de servicios. En el período de leve recuperación, 2020-2021, la capacidad de compra del total de trabajadores se estabilizó, y culminó en una media.

En 2021, la disminución de las medidas de aislamiento generó un paulatino regreso a las actividades pero con una recuperación insuficiente y desigual del escenario laboral.

Pobreza

La cuestión de la pobreza se encuentra estrechamente ligada al empleo, son interdependientes. Es más, no corresponde quedarse en un enfoque de la pobreza como cuestión social ajena a las condiciones del mundo del trabajo, como si ocurrió durante el neoliberalismo en el que se constituía a la pobreza en la “nueva cuestión social” mientras se desprotegía el trabajo y se desprotegía también a las personas en general sin advertir que eso alimentaba lo que luego se quería combatir. La pobreza devenía en un fenómeno cuasi natural.

De modo que hay una trampa en “la pobreza como nueva cuestión social”. No hay novedad ahí, sino en la transformación del mundo del trabajo y del capitalismo en general, ocurrida a lo largo de los últimos 30/40 años y de la que no escapó nuestra región. En el caso de nuestro país dejó, además, otro remanente hasta ahora irreductible de más de un tercio de la población activa desempeñándose en la informalidad. Es decir, trabajando fuera de las regulaciones y sin las protecciones que mal que bien se habían instituido a lo largo del siglo XX, muchas de ellas restituidas por los dos últimos gobiernos.

Más allá del empleo no registrado, donde pueden hallarse situaciones de permanencia y estabilidad relativas, las condiciones de pobreza son las propias de ese mundo donde coexiste una economía de subsistencia, la asistencia social privada y pública y, también, redes de delincuencia, que en conjunto permiten vivir a quienes no tienen lugar ni siquiera en el trabajo informal o encuentran en esas redes mejores ofertas a las necesidades y expectativas socialmente generadas.

La AUH incorporó a las protecciones de la seguridad social a niños/as y adolescentes que pertenecen a hogares de trabajadores de ese sector informal y de subsistencia, con alcances y efectos notables. Igualmente, y principalmente en población urbana de la región metropolitana, se detectan situaciones de menores con derecho a la misma que no están siendo incorporados por razones que tienen que ver con dificultades de los adultos para cumplimentar los requisitos básicos de documentación, o por información distorsionada, entre otras cuestiones, que estarían dando cuenta de condiciones de existencia extremadamente desposeídas en algunos entornos.

Otro aspecto de la cuestión social y la pobreza, se refiere a los procesos de conformación de los lazos de pertenencia y de reconocimiento mutuo. Lo que llamamos una sociedad (una nación) es, desde el vamos, una comunidad política, en la que la calidad de la participación de los diferentes grupos (y clases sociales) se manifiesta en sus instituciones, y en la cual, reconocimiento mutuo es la expresión subjetiva de esos lazos. Dicho de otro modo, una sociedad no es sólo un mercado (y tampoco el mercado se trata de meros intercambios económicos, menos aún, el mercado de trabajo). Una sociedad presupone, principalmente, lazos creados y recreados en procesos de significación e instituidos políticamente (hechos “Estado”). La escuela y el trabajo habían sido los recursos sobre los que se montó parte principal de esos lazos: la “argentinidad” y la pertenencia política y de clase, respectivamente. Ambos “obligaron” (a escolarizar a los hijos y a trabajar; y al Estado, a proveer educación y asegurar el trabajo) y devinieron derechos, simultáneamente (a educarse, y a trabajar). Las largas décadas de asistencialización focalizada contribuyeron, como era de esperar, a resquebrajar tanto esos modos de pertenencia como el mutuo reconocimiento.

En síntesis, si la pobreza es vista como asunto en sí misma, solapa el hecho de su determinación por el trabajo (por las condiciones en el mundo del trabajo). El aumento de la ocupación, de los empleos protegidos (que incluyen seguridad social) y de las remuneraciones tuvo efectos positivos en la reducción de los niveles de pobreza por ingreso que se habían producido con la crisis de fin de siglo. Al mismo tiempo, la persistencia de un piso invulnerable de informalidad laboral y de actividades de subsistencia pone de manifiesto las limitaciones del mercado de trabajo en el capitalismo contemporáneo (con estas particularidades en nuestra región) para incorporar al conjunto de la fuerza laboral en condiciones que permitan la satisfacción de las necesidades. Son esas condiciones del capitalismo contemporáneo las que determinan la estructura de desigualdad actual.

A todo esto, es importante llevar a cabo un abordaje de la pobreza de manera situada:

* Esto es que lo que se defina como una condición de pobreza, al momento de pensar su abordaje supone, además de un marco conceptual y de la identificación de las causas de orden estructural que la explican, reconocer causas y atributos de orden micro social que se materializan en territorios concretos y terminan de amalgamar el modo en que se expresa el problema de la pobreza y su reproducción.
* el carácter situacional que adquiere la pobreza urbana en territorios concretos y aparentemente homogéneos (villas, asentamientos, complejos habitacionales, etc.) explica por qué una misma estrategia de la política social puede obtener resultados muy diferentes según su contexto final de aplicación.
* Una perspectiva situacional del abordaje de la pobreza debe considerar los aspectos históricos y culturales como parte de la definición del problema y de su potencial abordaje.
* Entender la pobreza como fenómeno dinámico y que no existen “recetas” con respuestas universales sino que se debe considerar los determinantes sociales, políticos e históricos de esos problemas.
* Es posible ordenar el universo en torno a tres concepciones dominantes y en muchos casos con límites difusos entre sí:
* pobreza como externalidad del modelo de mercado
* pobreza como amenaza de la convivencia social
* pobreza como vulneración de derechos
* La importancia de “situar” problemáticas refiere a la necesidad de encontrar una interacción entre las políticas de tipo universal, los subsidios monetarios y otras estrategias de la política social que se instrumentan con un enfoque de derechos sociales. Se trata de recursos que buscan impactar y producir transformaciones en las condiciones de vida de un conjunto de familias, cuya situación de pobreza extrema las pone en una situación de mayor vulnerabilidad que otros habitantes del mismo barrio. De ahí que hablamos de intervenciones situadas. Se busca superar discusiones estériles que ponen en oposición el enfoque universal con el focalizado, como si fueran antagónicos, cuando en la práctica y según el problema que se aborda, pueden actuar de modo complementario.
* Es posible establecer que las líneas programáticas que tengan por objeto los hogares cuyos miembros sufren condiciones de pobreza y/o indigencia deberían prever insumos en torno a por lo menos tres dimensiones implicadas en el desenvolvimiento diario de los miembros del hogar y su reproducción:
* las condiciones ambientales del hogar y su entorno (hábitat familiar y comunitario)
* la dinámica de los vínculos intrafamiliares y extramuros
* los resultados de las prácticas de aprovisionamiento, que comprenden a un conjunto de desempeños que realizan los grupos convivientes para sustituir los ingresos que no posibilita el mercado de trabajo.
* A los fines de avanzar en una perspectiva situacional del abordaje de la pobreza, postulamos que la pobreza como objeto de intervención es una condición donde los aspectos mensurables (estructura del grupo, situación de la vivienda, ingresos, nivel educativo, etc.) deben ampliarse con los aspectos vinculares de mayor intangibilidad (lazos afectivos, prácticas de cuidado, participación social, etc.).

Por otra parte, la etapa de pandemia trajo repercusiones con respecto a la cuestión de la pobreza en el sector de los ocupados (acá también vemos cómo todo se termina vinculando con el mercado laboral):

* En el marco de un mercado de trabajo atravesado por condiciones de heterogeneidad estructural, la irrupción de la pandemia aceleró los procesos de empobrecimiento entre trabajadores vinculados al sector informal, y acentuó las desigualdades estructurales previas a la pandemia.
* Se inscribe la pobreza de ocupados en el marco de los procesos de desigualdad estructural que atraviesan a los mercados de trabajo de los países periféricos.
* La insuficiente demanda de fuerza de trabajo por parte de los sectores más dinámicos implica que una porción significativa de los ocupados se desempeña en actividades de baja productividad, ligadas a la subsistencia y a la pobreza. Asimismo, la baja competitividad sistémica y la elevada informalidad en las economías periféricas ponen un límite estructural a la viabilidad financiera de los sistemas de protección y aseguramiento de ingresos frente a la pobreza.
* Existe una relación entre desigualdad y pobreza que podemos identificar de acuerdo a cuatro niveles.
* el bajo nivel de los ingresos laborales que reportan las ocupaciones de menor calidad del mercado de trabajo
* una baja intensidad laboral, ya sea individual o del conjunto de la fuerza de trabajo disponible en el hogar
* altas demandas de consumo por parte del hogar, lo que en general se deriva del tamaño del hogar o de una alta tasa de dependencia
* un insuficiente acceso a prestaciones sociales, o también un monto insuficiente de estas transferencias para eludir la pobreza
* asimismo podemos agrupar en:
* trabajadores que nunca estuvieron en pobreza
* trabajadores vulnerables a la pobreza (pobres transitorios o recurrentes)
* trabajadores pobres crónicos. (Los trabajadores pobres crónicos tienen algunas características que los diferencian del perfil del conjunto de la fuerza de trabajo. Se trata de un colectivo más feminizado y casi preponderantemente constituido por trabajadores de bajo nivel educativo. Otra serie de rasgos que distingue a los trabajadores pobres crónicos del conjunto de los ocupados es su elevada tasa de dependencia económica).
* La pobreza entre trabajadores venía incrementándose de manera significativa en los años previos a la pandemia. Las medidas de restricción a la movilidad derivadas de la emergencia sanitaria condujeron al incremento de la pobreza laboral. La reactivación económica del período posterior a la vigencia del aislamiento social preventivo y obligatorio (ASPO) propició una reducción de la pobreza entre trabajadores.
* Entre 2019 y 2020, el ingreso per cápita familiar de fuente laboral se redujo, lo que indica la pérdida de capacidades que tuvieron los hogares para proveerse ingresos provenientes del mercado de trabajo como correlato del aumento de la inactividad forzada y el desempleo. En el ciclo posterior al ASPO, se recuperó el ingreso per cápita familiar de fuente laboral de los hogares.
* El estudio de la pobreza de ocupados requiere considerar las demás fuentes de ingreso de los hogares, en particular aquellos provenientes de los sistemas de protección social. Como puede apreciarse, entre 2017 y 2019, el efecto de las transferencias de política social sobre la pobreza laboral se estimó entre 1 y . En 2020, este efecto se incrementó de manera sustantiva. A partir de 2021 se observó una fuerte reducción del impacto de la política social de transferencias de ingresos sobre la pobreza de ocupados.
* Ahora bien, quiénes fueron los trabajadores que tuvieron más probabilidad de entrar en la pobreza a partir de 2020.
* quienes no tienen educación secundaria
* sector informal.
* los trabajadores extranjeros
* presencia de niños/as en el hogar. Esto confirma que la vulnerabilidad a la pobreza tiene como uno de sus determinantes principales el desajuste entre las demandas de consumo del grupo familiar y los recursos económicos que logran reunir.
* Trabajadores del conurbano bonaerense.
* Trabajadores de servicios personales y comunitarios.
* Trabajadores con poca antigüedad.

Educación

El problema de la desigualdad educativa radica, como todo problema social, en la brecha entre las expectativas (provenientes del ethos cultural) y la realidad. Pretende responder qué nivel de desigualdad educativa está dispuesta a tolerar una sociedad, y si la educación se traduce como un mecanismo de integración social y movilidad ascendente (pensando en términos de más educación = más trabajo), o en su defecto, refuerza las desigualdades. En el momento de intentar resolver esta cuestión, a través de políticas, se encuentran ante la dialéctica de implementar políticas de igualdad de oportunidades y/o posiciones.

Para analizar la esfera educativa de una sociedad se deben tener en cuenta más de un factor, a saber, el acceso, la formación y el resultado de la educación.

La educación en Argentina

Siglo XX

* Influenciada por Estados Unidos y fomentada por Sarmiento y la sanción de la Ley 1420
* Escuela como espacio de socialización que instauraba lo bueno, el orden y la norma de la época.
* Creación de la educación pública como hito histórico y cultural que marca las expectativas de la sociedad hasta la actualidad.
* Se crean impuestos para sostener y seguir construyendo escuelas.
* La educación estaba destinada a “todos” exceptuando a los “pueblos nativos salvajes” a quienes no consideraban civilizados.

Modelo Justicialista

* Se concebía a la educación como una cuestión de Estado.
* Trasciende hasta tener su propio ministerio.
* No sólo buscaba democratizar el acceso sino también el recorrido educativo; por ejemplo, se amplía la escuela secundaria.
* Pretendía instaurar una educación para el trabajo.
* Es dable mencionar que los actos u omisiones que tengan los distintos modelos en esta cuestión reflejan y ponen de manifiesto la relevancia que le dan a la educación.

Desarrollismo

* Educación orientada al “progreso”
* Enfocado en la formación de recursos humanos y tecnificar la educación.
* Nuevo modelo pedagógico centrado en la capacidad que fomentaba la igualdad de oportunidades, es decir, la escuela te da herramientas pero sólo se avanza si se tiene las capacidades, sino no.

Aperturismo

* Tiene lugar un modelo nacionalista, católico y disciplinario donde se da la descentralización de la educación.
* Luego, en los 90’, se concibe a la educación como servicio/consumo, no como un derecho.
* Las consecuencias de esto son: la ruptura del ciclo secundario, la caída del salario docente, el cierre de escuelas técnicas y la baja calidad educativa seguida del discurso individualizante que terminaba responsabilizando a las familias.

Kirchnerismo

* Se reformula el sistema educativo entendiendo a la educación como un bien público y al Estado como un garante activo de inclusión.
* Ejemplos de ello son la ley de financiamiento, la ley de incentivo docente, entre otras.

Macrismo

* Se instaura la “Secundaria del futuro”
* Termina individualizando el proceso educativo y aumentando la tensión capacidades-competencia.